



TEMAS 4, 5 Y 6

ANTIGUO RÉGIMEN.- Sistema político, económico y social que se daba en los siglos XVI, XVII y XVIII, caracterizado por la monarquía (autoritaria en algunos casos) absoluta, la economía cerrada y de base agraria y la sociedad estamental. Este nombre se lo dieron los diputados franceses en 1789 en la Asamblea Constituyente, como régimen que querían eliminar. Para la mayoría de los historiadores, el Antiguo Régimen abraza la época moderna, entre fines del siglo XV y el inicio de la Revolución Francesa en 1789.

CORTES

En la Edad Media, asamblea de representantes de hombres libres que tuvo un papel fundamental en la vida social y política de los reinos cristianos ibéricos. En el siglo XI, en el reino de León, participaron por primera vez representantes de los habitantes de los burgos y villas, junto con el clero y la nobleza. Esta institución se extendió a los demás reinos peninsulares, mientras que en Europa recibía otros nombres: Dieta en Alemania, Parlamento en Inglaterra, Estados Generales en Francia. En la Castilla de finales de la Edad Media, las Cortes tenían una misión puramente económica, pero en la Corona de Aragón asumían distintas funciones políticas. Durante la Edad Moderna, tanto la monarquía autoritaria del siglo XVI como el absolutismo del XVII y el despotismo ilustrado del XVIII procuraron la reducción de las prerrogativas de las Cortes. En el siglo XIX, las nuevas ideas liberales y democráticas reactivaron la función política de las Cortes como representante de la soberanía popular. Las modernas Cortes, órgano legislativo de la democracia española, están formadas por los representantes electos de los ciudadanos y constan de dos cámaras, el Congreso de los Diputados y el Senado

DESPOTISMO ILUSTRADO.- Es un sistema político basado en la monarquía absoluta, pero con la utilización de la ideología ilustrada. La frase que mejor define al despotismo ilustrado es "todo para el pueblo pero sin el pueblo". El despotismo ilustrado en España intentó reformar la pésima situación española, pero se quedó en los aspectos superficiales .

ILUSTRACIÓN.- Movimiento ideológico europeo que va a ser la base ideológica de las revoluciones liberales o burguesas. Tiene su origen en Francia donde destacan Rousseau, Voltaire y Montesquieu. Sus características principales son la importancia que se le otorga a la razón, el progreso, la felicidad, la educación, la ciencia. Preconiza la igualdad de todos los individuos ante la ley y la libertad, criticando al Antiguo Régimen y sus instituciones. La ilustración española se caracteriza por su carácter más moderado y religioso que la francesa. Destacan los ilustrados Cabarrús, Feijoo, Olavide y, sobre todo, Jovellanos.

LATIFUNDIO.- Finca de gran extensión de terreno explotada de manera extensiva con una abundante mano de obra barata y dócil (los jornaleros) y con una escasa inversión de capital. Los latifundios tienen su origen en la repoblación pública en la baja edad media. El proceso de la desamortización concentró aun más las propiedades. Los latifundios se localizan al sur del Tajo, sobre todo hacia el Oeste.



COLEGIO

LEY SÁLICA.- Disposición francesa que prohíbe a las mujeres optar a la sucesión al trono. En España fue introducida por Felipe V para evitar que se pudiera instaurar la dinastía de los Habsburgo. Fernando VII la derogó en 1830, a través de la pragmática sanción. Este fue el origen del conflicto sucesorio y el inicio de las guerras carlistas.

MAYORAZGO.- Conjunto de bienes territoriales (que se apartan del orden normal de sucesión) que quedan vinculados a un orden sucesorio especial, que recae normalmente en el hijo mayor. Ello tenía como finalidad no dividir las propiedades de las familias. El mayorazgo se extendió mucho en el Antiguo Régimen creando gran cantidad de tierras amortizadas que no se podían vender, alquilar, partir... es decir, introducirla en el mercado capitalista de la tierra. Los mayorazgos como propiedad institucional fueron eliminados por los decretos de las Cortes de Cádiz con su desamortización.

PACTO TRONO-ALTAR.- En el Antiguo Régimen la iglesia se siente apoyada y protegida por el poder político, otorgándole propiedades y poder, a la vez que el poder político se siente legitimado por la iglesia, apoyando la soberanía real de carácter divino; "Felipe V, rey de España, por la gracia de Dios". Este pacto trono-altar comienza en la historia con Constantino al declarar en el Imperio Romano la religión cristiana como la única y la oficial. El liberalismo en España es contrario a este pacto y opta por la laicización o separación de la iglesia y el estado. No obstante, con Franco volvimos a dicho pacto. En la actualidad en España no hay religión oficial.

REPOBLACIÓN.- Se le da este nombre al proceso de expansión de los reinos cristianos sobre los musulmanes en la Edad Media ocupando las tierras dejadas por este último. Existieron dos grandes tipos de repoblación; la privada que ha dado lugar a la pequeña y mediana propiedad y la pública u oficial que ha dado lugar a la formación de latifundios.

SEÑORÍOS.- Modo de posesión de la tierra y del poder político en el Antiguo Régimen, de carácter hereditario. Existen dos grandes tipos de señoríos; los jurisdiccionales y los territoriales. Los señoríos jurisdiccionales de carácter político eran las tierras en las que el señor tenía jurisdicción sobre el territorio, es decir, administraba justicia y tenían el mando civil y militar de la comunidad. Los señoríos jurisdiccionales fueron eliminados en las cortes de Cádiz. Los señoríos territoriales son de carácter económico, la reserva que se explotaba a través de las corveas - trabajo gratuito del campesino- y la tenencia que se repartía entre los campesinos a cambio de unos pagos o censos. Además de los censos el señor tenía sobre los campesinos una serie de derechos conocidos como las banalidades (pago por utilizar el molino, puente, bosque, etc.) Los señoríos territoriales podían ser de dos clases; los solariegos y los de realengo. Los solariegos pertenecían a miembros de la nobleza o del clero, mientras que los de realengo eran del rey y gozaban de mayor autonomía. Estos señoríos territoriales pasan de estar vinculados a una institución a estarlo de la propiedad privada o individual con las cortes de Cádiz, dentro del proceso conocido como desamortización.



SOBERANÍA

Poder supremo del estado por encima del cual no existe otro (concepto de Rousseau). La doctrina de la soberanía y el estado moderno se desarrollan al mismo tiempo. Se define como “poder supremo sobre ciudadanos y súbditos no limitado por las leyes”. Durante la época moderna predominaron los teóricos que propugnaban que la soberanía residía en el monarca que reunía en su persona todos los poderes (soberanía absoluta). Con la revolución liberal aparecen el concepto de soberanía popular (la soberanía reside en el pueblo) y de soberanía nacional (la soberanía la representa un parlamento escogido por sufragio censitario)

SUFRAGIO CENSITARIO

Sistema de elección en el que el voto queda restringido a los ciudadanos que reúnen ciertas condiciones económicas. Durante el siglo XIX, sólo tenían derecho a voto los ciudadanos que pagaban un determinado “censo” (poseedores, por tanto, de fortuna). Los liberales moderados justificaban este procedimiento alegando que solamente estaban capacitadas para votar las personas cultas, y que éstas eran económicamente acomodadas. Los liberales progresistas y las organizaciones de izquierda surgidas a finales del XIX reclamaron la sustitución del sufragio censitario por el sufragio universal.

SUFRAGIO UNIVERSAL

Sistema de elección en el que tienen derecho al voto todos los ciudadanos mayores de edad, con independencia de su sexo y clase social. Es común en las democracias actuales.

TEMA 6

AFRANCESADOS.- Intelectuales, funcionarios y alta nobleza que en la guerra de la Independencia apoyaron a José I, pensando que su actitud reformista y pro nuevo régimen sería positiva para España. Una vez acabada la guerra, son perseguidos y muchos se exilian a Francia.

AMORTIZACIÓN DE LAS TIERRAS.- Vinculación (en sentido amplio) de la propiedad de las tierras en el Antiguo Régimen con una institución (mayorazgo, iglesia, ayuntamientos o el propio estado). Dicha vinculación a la institución impedía que las tierras se vendieran, partieran o alquilaran... La explotación que se hace de esas tierras es escasa y no está dentro del mercado capitalista. En el siglo XIX, con el liberalismo, sobre todo en periodos progresistas va a tener lugar lo que se conoce por desamortización, o el paso de la propiedad institucional a propiedad privada. En España se da en el siglo XIX como un proceso que además del precedente de Godoy, arranca con los decretos de las cortes de Cádiz, continua con Mendizábal y termina con la desamortización general de Madoz en 1855. Las leyes desamortizadoras suelen coincidir con momentos en los que los progresistas acceden al poder. Aunque modernizó la estructura de la propiedad en España, aumento su concentración agravando el problema agrario en España

BIENES PROPIOS Y BIENES COMUNES.- Los bienes comunes pertenecen a la comunidad vecinal (municipio) siendo aprovechados por todos, suelen ser los bosques, prados, aguas, etc. Los bienes propios son propiedades de los municipios y con cuyos



COLEGIO

beneficios se pagaban los gastos municipales como la policía, la enseñanza pública, el arreglo de caminos, etc. En 1855 con la desamortización de Madoz se requisaron y se vendieron al mejor postor. Con ello se produjo la aparición en masa de los jornaleros en el campo español con un empeoramiento de sus condiciones de vida. Políticamente significó el fin de la autonomía municipal, dándose un paso hacia la centralización administrativa.

REVOLUCIÓN LIBERAL.-Proceso histórico que, en España, se inicia en 1808 y que tiene como fundamento la ideología liberal. Los rasgos de ésta pueden resumirse en el rechazo de las formas absolutas de poder, el traspaso de la soberanía del rey a la nación y la defensa de las libertades individuales y el derecho a la propiedad privada. También se llama revolución burguesa porque fue la burguesía la principal beneficiaria de estos cambios.

MONARQUÍA CONSTITUCIONAL.- Es aquella forma de gobierno en el que el rey o la reina no son los depositarios de la soberanía, sino que ésta reside en la nación. Es ésta quien delega esa soberanía en una Cámara representativa (Cortes), la cual puede controlar el poder monárquico. En este sistema los poderes del monarca están regidos por la Constitución.

CARTA OTORGADA.- Conjunto de disposiciones legislativas que a modo de una Constitución es la base legal de un país. La diferencia con la Constitución es que la Carta Otorgada no tiene su origen en la soberanía nacional, sino que es el rey quien la "otorga" al pueblo. A esta modalidad pertenecen el Estatuto de Bayona y el estatuto de Martínez de la Rosa en la regencia de María Cristina, en una etapa de transición entre el absolutismo y el liberalismo.

DÉCADA OMINOSA (1823-1833).- Nombre con el que los liberales denominaron a la última etapa del reinado de Fernando VII. Este calificativo peyorativo responde a la restauración absolutista. En la década hubo dos fases claramente diferenciadas. En la primera la represión hacia los liberales fue muy fuerte; en la segunda hubo cierto relajamiento debido a que el gran problema iba a ser el conflicto sucesorio que se estaba planteando.

GUERRA DE GUERRILLAS.- Es aquella en la que un bando es tan inferior al otro que utiliza el conocimiento del terreno y el apoyo de la población local para infligirle al ejército enemigo ataques por sorpresa. Las guerrillas están compuestas por un número escaso de participantes. En España comenzaron con la guerra de la Independencia. Guerrilleros famosos fueron el Empecinado, Espoz y Mina, etc.

MANIFIESTO DE LOS PERSAS.- En 1814 a la vuelta de Fernando VII un grupo de diputados partidarios del Antiguo Régimen dirigieron un manifiesto al "deseado" con el propósito de que aboliera la Constitución del 12. El nombre viene porque el encabezamiento era "Es costumbre de los persas..." En el Manifiesto se alude a la supuesta costumbre de los antiguos persas de dejar que reine la anarquía por unos días a la muerte del soberano para demostrar al pueblo la necesidad de una autoridad fuerte. Esta situación la



COLEGIO

compara con las Cortes de Cádiz y su obra legislativa y constituyente, reclamando la necesidad de restaurar el orden.

PRONUNCIAMIENTO.- Alzamiento militar para derribar un gobierno. Han sido muy numerosos y decisivos en la historia contemporánea española debido a la macrocefalia militar, a la abundancia de guerras y a la debilidad política del sistema democrático. En España los ha habido de muy distinto signo político y con pretensiones diversas. Desde los que buscaban restaurar el absolutismo como el del General Elio, Mola y otros o Tejero, hasta los que buscaban instaurar la República como el de los sargentos de Jaca, pasando por los que querían abolir el absolutismo como el de Espoz y Mina, Riego o Torrijos, o los que acaban con el poder de los moderados - Vicálvaro, la Gloriosa, Sargentos de la Granja- o los que su fin era terminar con el poder de los progresistas - Narváez contra Espartero-, etc.

SUFragio. Censitario: Sistema de elección en el que el voto queda restringido a los ciudadanos que reúnen ciertas condiciones económicas. Durante el siglo XIX, sólo tenían derecho a voto los ciudadanos que pagaban un determinado "censo" (poseedores, por tanto, de fortuna). Los liberales moderados justificaban este procedimiento alegando que solamente estaban capacitadas para votar las personas cultas, y que éstas eran económicamente acomodadas. Los liberales progresistas y las organizaciones de izquierda surgidas a finales del XIX reclamaron la sustitución del sufragio censitario por el sufragio Universal: Sistema de elección en el que tienen derecho al voto todos los ciudadanos mayores de edad, con independencia de su sexo y clase social. Es común en las democracias actuales

TEMA 7 Y 8

CORTE DE LOS MILAGROS: la presencia en la Corte de Antonio María Claret, confesor de Isabel II, y de Sor Patrocinio, a la que se le formaban llagas en pies y manos.

CAMARILLA.- Grupo de personas, amigos o familiares, que rodean a la reina y que influyen, a través de ella, en las decisiones del gobierno. Tienen especial incidencia los religiosos y los militares. Su origen está en el reinado de Fernando VII

CONCORDATO CON LA SANTA SEDE.- Nombre que recibe el tratado entre una autoridad eclesiástica (el Vaticano) y la autoridad secular (el estado). Los dos grandes concordatos en la historia contemporánea española fueron el de Narváez (1851) para solucionar las malas relaciones con la Iglesia tras la desamortización de Mendizabal y el de Franco. Ambos significaron un aumento de poder para la Iglesia católica española ya que se les sufragó los gastos del culto y el clero y se les aseguró el control de la enseñanza, entre otros privilegios.

JUNTAS O JUNTISMO.- Fenómeno del siglo XIX. Gobiernos espontáneos que aparecen en la guerra de la Independencia como asociación de ciudadanos ante el vacío de poder existente, reclamando la soberanía nacional. Durante el reinado de Isabel II van a estar relacionadas con el partido progresista y aparecen en momentos revolucionarios, como



COLEGIO

en 1836, 1854 y 1868. Va a ser un fenómeno estrictamente urbano y eran la expresión del pueblo liberal, tienen como brazo armado a la milicia nacional.

MASONERÍA.- Del francés maçon que significa albañil. Su origen está en los gremios de constructores medievales que crearon sus propias normas de defensa. En el siglo XIX se extienden por España, son de carácter secreto porque luchan contra el absolutismo, la confesionalidad del estado, la verdad absoluta... Tuvieron gran incidencia en la preparación de las revoluciones de 1854 y 1868. A partir de aquí abandonaron su carácter secreto. Fueron objeto de la obsesión, persecución y represión de Franco, por ser consideradas como enemigas de la religión y la España tradicional. Desde 1979 han vuelto a la legalidad, pero todavía su nombre tiene sentido peyorativo

OLIGARQUÍA.- Etimológicamente significa gobierno de unos pocos. En el siglo XIX en España la nobleza y la alta burguesía hicieron un pacto tácito para gobernar el país según sus intereses. Participaron en política a través del partido moderado o conservador.

PARTIDO DEMÓCRATA.- Escisión del partido progresista en 1849. Estará formado por los progresistas más radicales, republicanos y minorías intelectuales. Reivindican el sufragio universal, teniendo cierto protagonismo en la Gloriosa y en el Sexenio Revolucionario.

PARTIDO PROGRESISTA.- En el trienio liberal (1820-23) los liberales se escinden en moderados y progresistas. Durante la Regencia de María Cristina vuelven a aparecer protagonizando la Revolución del 36. Entre 1840 y 1843 tienen el poder con Espartero como regente. Lo van a volver a conseguir en el bienio progresista de 1854-56. En el sexenio revolucionario vuelven a ser protagonistas liderados por Prim. Sus grandes reivindicaciones van a ser la milicia nacional, la autonomía municipal y el jurado popular.

PARTIDO POLÍTICO.- Agrupación de ciudadanos con el objetivo de alcanzar el poder político de acuerdo a unas ideas y a un modelo de organización social y económica de la sociedad. Son propias de las sociedades democráticas. Las dictaduras aunque se oponen al pluralismo político instauran el dominio de un partido único.

QUINTAS.- Sistema de reclutamiento militar, especialmente odiado por las clases populares y cuya abolición constituyó una continua reivindicación republicana. Consistía en un sorteo mediante el cual de cada cinco mozos aptos para las armas, uno era reclutado. Pero este se podía salvar de ir pagando una determinada cantidad de dinero a la Hacienda Pública. La suma era alta y la mayoría de la población no podía pagarla.

TEMA 9,10,11 Y 12

ALFONSINOS.- Grupo de monárquicos liderados por Cánovas del Castillo que consiguieron implantar la Restauración en la persona de Alfonso XII. Durante la restauración, van a formar parte del sistema de partidos dinásticos. Se les llamó también Canovistas o conservador



COLEGIO

ANARQUISMO.- Ideología política que se basa en la libertad del individuo, la supresión del Estado y otro tipo de instituciones jerárquicas y la eliminación de la propiedad privada. La educación para ellos es de vital importancia. Es un movimiento muy heterogéneo, España, que fue el país donde más éxito tuvo, tuvo sus zonas más importantes en Cataluña y Andalucía. En el último tercio del siglo XIX hubo dos tendencias los partidarios del terrorismo como forma de acabar con el estado "opresor" -propaganda por el hecho- y los pacifistas. Esta última tendencia sería la triunfante, son los llamada anarcosindicalistas, que admiten la lucha de clases pero no la participación política. Fruto de esta corriente fue la CNT que en 1916 pacta con UGT y llevan acciones en común como la huelga general del 17. La huelga general se convierte en el instrumento más importante de lucha obrera y su finalidad es destruir al estado. En la segunda república se radicalizan triunfando el sector de la FAI, el sector moderado de Ángel Pestaña forma el partido sindical. Durante la guerra civil si bien colabora con la república en contra de Franco, querían realizar la revolución al mismo tiempo que la guerra. Llegan a participar en el gobierno de Largo Caballero con Federica Montseny. Con la llegada de la dictadura se convierten en un grupo marginal hasta la actualidad. La CGT y la CNT son dos sindicatos actuales anarquistas.

CACIQUE.- El término proviene de los incas. El cacique era el jefe de una tribu y que hacía de intermediario entre la tribu y la administración española. En la terminología política española significa la persona que ejerce un poder político abusivo y extralegal sobre el cuerpo electoral durante el siglo XIX y XX. Controla las elecciones porque dispone de una clientela que les da el voto a cambio de "favores", que consigue de la Administración por su influencia personal. El caciquismo en España fue consustancial a la monarquía parlamentaria desde Isabel II hasta la segunda república, pero su momento álgido lo vivió en el sistema de la Restauración. Fue fuertemente criticado por el regeneracionismo.

CNT. CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO.- Agrupación sindical española, de ámbito nacional y de carácter obrero. Se creó en 1910 en Barcelona sobre el núcleo de los anarcosindicalistas de Solidaridad Obrera, oponiéndose al anarquismo partidario del terrorismo y defendiendo la asociación sindical y la huelga general como arma para mejorar las condiciones de los trabajadores. Las zonas con mayor implantación van a ser Cataluña y Andalucía. Sus objetivos eran la destrucción del sistema capitalista, la colectivización de los medios de producción y la sustitución del Estado por los sindicatos. En 1916 dominada por los líderes moderados Ángel Pestaña y Peiró pactó con UGT, de dicho pacto saldría la huelga general del 17. Durante la segunda república se escindió en varias ramas, triunfando la más radical, la de la FAI (Federación Anarquista Ibérica). Salvo en Asturias no participaron en la revolución de Octubre, ni en el Frente Popular. Durante la guerra al mismo tiempo que colaboraba con la república pretendía compatibilizar la guerra con la revolución. Por primera vez en la historia del anarquismo tuvo representantes en el gobierno: Federica Montseny, Peiró, López y García Oliver. Los enfrentamientos con los comunistas, la Generalitat y el sector moderado del PSOE fueron importantes, culminando en los sucesos de mayo del 37 en Barcelona. La derrota y el exilio hicieron nacer nuevas divisiones, desapareciendo como movimiento organizado en la España franquista. Fue legalizada nuevamente en 1977.



COLEGIO

ENCASILLAMIENTO.- Una de las prácticas características del caciquismo. En Madrid se decide que un personaje importante salga elegido por un distrito electoral, con el que no tiene ninguna relación ni antes, ni después de ser elegido. Se le coloca en esa casilla electoral y "el cunero" sale elegido, esa es una de las funciones de los caciques de la zona.

INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.- Asociación educativa creada en España por Giner de los Ríos en 1879, para combatir la estrechez y rigidez de la educación en la Restauración y fomentando la renovación pedagógica. Basada en los principios del Kraussismo se va a extender del mundo universitario al de las enseñanzas medias. Se fomentó una enseñanza moderna, laica, introduciendo la coeducación, la enseñanza del arte, los viajes y los deportes. Fue el centro de formación de importantes intelectuales y políticos, teniendo por tanto una gran importancia en la primera mitad del siglo XX.

KRAUSSISMO.- Movimiento ético y de pensamiento creado por el filósofo alemán Krauss. En España es introducido por Giner de los Ríos y sus principios se extienden a través de la ILE. Se caracteriza por la fe en la razón, ciencia, educación y el saber, por el laicismo, la apertura hacia Europa y la defensa de un régimen constitucional pluripartidista, con intervención del estado en el orden económico y social para paliar las grandes injusticias existentes. Se considera una profundización del pensamiento de la ilustración y va a estar en la base de la ILE, el republicanismo e influyendo, así mismo, en la ideología del partido socialista.

LLIGA REGIONALISTA.- Partido nacionalista conservador catalán. Sus líderes fueron Prat de la Riba y Cambó. Sus reivindicaciones se concretan en las bases de Manresa donde piden un alto grado de autonomía para Cataluña, volviendo a la situación anterior a los decretos de Nueva Planta.

MAKETOS.- Es el nombre genérico con que se designa en el País Vasco a los habitantes de aquel territorio cuyos orígenes se encuentran en otras tierras peninsulares.

MOVIMIENTO OBRERO.- Lucha por los trabajadores para conseguir mejorar sus condiciones de vida. Para conseguir este objetivos van a aparecer los sindicatos y los partidos políticos obreros. A través de ellos y bajo su coordinación van a presionar a los distintos gobiernos y empresarios. Esta presión va a ir desde la simple petición hasta la huelga general, pasando por la manifestación, las barricadas, los piquetes informativos, la huelga (el instrumento más importante)... La gran característica del movimiento obrero español va a ser su radicalización y su anticlericalismo.

NACIONALISMO.- Movimiento político que busca para su nación la conversión en un estado o, al menos, la mayor cuota de autonomía posible. En la historia de España la estructura de este ha sido un problema no bien resuelto. A finales del siglo XIX aparecen los nacionalismos motivados por un renacimiento cultural, la influencia de la revolución industrial y el intento de recuperación de sus antiguas instituciones. A partir del 98 el nacionalismo periférico propone otra forma de organizar el país como alternativa al centralismo liberal, dentro del contexto regeneracionista del momento. Tanto en la dictadura de Primo de Rivera como la de Franco, los nacionalismos han sido duramente reprimidos.



COLEGIO

OLIGARQUÍA.- Minoría privilegiada que detenta el poder excluyendo al resto de la población. Etimológicamente significa el gobierno de unos pocos. La oligarquía española del siglo XIX y XX estuvo compuesta por un pacto tácito entre la nobleza y la alta burguesía financiera y terrateniente. La oligarquía terrateniente va a ser la gran protagonista del caciquismo

PARTIDO CONSERVADOR ESPAÑOL.- Grupo político fundado y liderado por Cánovas del Castillo. Se creó sobre la base del partido moderado y algunas incorporaciones procedentes del ala derecha de la Unión Liberal. Son partidarios del orden, el conservadurismo social, las buenas relaciones con la Iglesia católica... Además de Cánovas sus principales líderes fueron Silvela, Maura y Dato. Fue disuelto en 1923 en la dictadura de Primo de Rivera, después de haber contribuido durante casi cincuenta años a una gran estabilidad política. Se puede considerar un precedente del actual PP, teniendo en cuenta la evolución política sufrida durante un siglo.

PSOE.- Agrupación política fundada en 1876 por Pablo Iglesias, que fue su primer secretario general. El PSOE defendía la toma del poder político por la clase obrera y la abolición de la propiedad privada. Desde el principio optan por participar en las elecciones, consiguiendo en 1910 su primer diputado en la persona de Pablo Iglesias. Desde 1917 sus líderes fueron Largo Caballero, Indalecio Prieto y Julián Besteiro. Participaron en la huelga general del 17 y en 1920 la mayoría rechazó participar en la internacional comunista de Lenin, por lo que se escindió un grupo creando el PCE. El PSOE se dividió en dos tendencias; los revolucionarios (liderados por Largo Caballero) y los parlamentarios (liderados por Indalecio Prieto). Participaron en el gobierno del bienio reformista de la segunda república y durante la guerra civil Largo Caballero fue presidente del gobierno. Durante la dictadura Rodolfo Llopis fue su secretario general. En el Congreso de Suresnes Felipe González lo relevó como secretario general. En las elecciones de 1977 se convirtieron en el principal partido de la oposición, consiguiendo la mayoría absoluta en 1982. Desde la transición el PSOE sufrió un proceso de moderación que los llevó al poder. En la actualidad es el principal partido de la oposición.

PNV. PARTIDO NACIONALISTA VASCO.- Agrupación política creada por Sabino Arana en 1893. Su lema era "Dios y leyes viejas" demuestra su carácter clerical y sus relaciones con el carlismo. Durante la segunda república se moderniza y tras el pronunciamiento militar permanece fiel a la República. Ilegalizado por Franco, vuelve en la transición. Pacto con los socialistas y otros grupos el Estatuto de Guernica. En la actualidad oscila entre este y la ruptura con el marco constitucional. Es el principal partido político en el País Vasco.

PUCHERAZO.- Dícese de la manipulación de los resultados electorales o cambio y arreglo de las cifras de votos para ganar las elecciones. Al pucherazo hay que relacionarlo con la coacción física, psíquica y económica que utilizaban los caciques para conseguir los resultados electorales. Con estas prácticas conseguían situar al encasillado (político que se le coloca en una circunscripción o casilla y que los caciques se encargan de que salga elegido, muchas veces el encasillado no tenía ninguna relación con la zona presentada) en el parlamento.



COLEGIO

REGENERACIONISMO.- Movimiento ideológico que se dio en España a partir de la crisis del 98. Critica la situación de atraso y decadencia de España y propone soluciones para salir de ella. Este movimiento enlaza con el arbitrista del siglo XVII o con los ilustrados del siglo XVIII. El regeneracionismo ha dominado el pensamiento político del siglo XX en España. El regeneracionismo cultural tiene su líder en Joaquín Costa, que influyó fuertemente sobre la generación del 98. También existió un regeneracionismo político; así Maura y Canalejas (partido conservador y liberal) intentaron aplicarlo a la vida política de principios del XX. El regeneracionismo de los nacionalismos periféricos también ha sido muy importante, proponiendo la estructura federal de España. O el regeneracionismo militar de Primo de Rivera o Franco. En la actualidad, tanto el PSOE como el PP se han presentado con cierto carácter regeneracionista.

REGIONALISMO.- El regionalismo es un movimiento que reivindica el reconocimiento de la identidad diferencial de una región, ya sea cultural, económica, administrativa o política. Es decir, propugna un Estado descentralizado. Cuando este movimiento acentúa su dimensión política y reivindica altas cotas de autogobierno, basándose en el principio de las nacionalidades (a cada nación un estado), se define como nacionalismo.

RESTAURACIÓN (1875-1923).- Tras el golpe de estado de Martínez Campos volvió la monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII tras el manifiesto de Shandurst. La Restauración no sólo significa la vuelta a ese tipo de monarquía, sino también del poder de la oligarquía y la estabilidad. Cánovas, su gran motor, la baso en tres principios; Constitución interna, bipartidismo y protagonismo civil. El sistema funcionó dentro de una normalidad y estabilidad (basada en el caciquismo) hasta 1898 que comienza la crisis de la Restauración, que desembocará en la dictadura de Primo de Rivera.

SECULARIZACIÓN.- Es el proceso por el cual se consigue la total separación de la Iglesia y del Estado. Ha sido uno de los principios de la izquierda española durante todo el siglo XIX y el XX. En España el poder tradicional de la Iglesia ha sido muy fuerte y los partidos republicanos y obreros consideraban que esa era una de las razones que explicaba el retraso de la economía y de la sociedad española.

SINDICATOS.- Organización de trabajadores para la defensa de sus derechos laborales. Los primeros sindicatos que aparecieron fueron los TRADE UNIONS ingleses. En España se fundó la UGT en 1888 y la CNT en 1910. La huelga se convirtió rápidamente en el gran instrumento de presión para conseguir sus reivindicaciones. Al igual que la huelga general que se convirtió en instrumento político contra el sistema vigente en el radicalizado movimiento obrero español.

TURNISMO.- Se le denomina así a la alternancia en el gobierno de los partidos dinástico. La entrada en gobierno del partido liberal o conservador no dependía de las elecciones sino de la decisión del rey en función de una crisis política o un intento de salirse del sistema. La consolidación del turno o alternancia pacífica tuvo lugar en 1885 con el pacto del Pardo, a la muerte de Alfonso XII.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES. UGT.- Sindicato de clase creado en 1888 por Pablo Iglesias. Tuvo mayor implantación en Madrid, Asturias y País Vasco. Participo en la huelga general del 17 y del 34. Durante la segunda república tuvo gran protagonismo, en



COLEGIO

especial durante la guerra civil, cuando su secretario general fue presidente del gobierno. Con la dictadura sufrió un proceso de decadencia del que salió con la transición democrática. En la actualidad, junto a CCOO, son los dos grandes sindicatos de clase.

TEMA 13 Y 14

COMUNIÓN TRADICIONALISTA.- Partido creado por carlistas vascos y navarros para participar en las elecciones del 33. Fue refugio de lo más conservador del pensamiento español. Durante la guerra civil sus requetés o boinas rojas, colaboraron con Franco. Franco los integró en el movimiento nacional o en el partido llamado Falange

TRADICIONALISTA de las JONS. Durante el régimen colaboraron y participaron en él. Después se enfrentan con una rama carlista de tendencia izquierdista en los famosos sucesos de Montejuorra.

DICTADURA.- Régimen político basado en el poder autoritario sin límites, oponiéndose al concepto de Democracia. En la dictadura se concentra los tres poderes del estado en una sólo persona y se establece un gobierno de carácter totalitario. En España en el siglo XX ha habido dos dictaduras; la de Primo de Rivera y la de Franco.

CEDA.- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHAS AUTÓNOMAS.- (1932-1936) Agrupación política española de diferentes partidos de derechas: republicanos, conservadores y monárquicos. Fundada y liderada por José María Gil Robles. Sus principios básicos; defensa de religión católica y conservadurismo social. Sus bases sociales: clases medias y campesinado católico. Triunfan en las elecciones de 1933 y apoyaron al gobierno de Lerroux. Apoyaron a Franco en la guerra civil. Su líder, Gil Robles, participó en el "contubernio de Munich" y formó un partido democristiano en la transición, moderado, sin éxito electoral en 1977.

ESTADO DE SITIO es un régimen de excepción que puede declarar el gobierno de un país en situaciones excepcionales. También se refiere a las medidas que se adoptan para reforzar las facultades del poder ejecutivo en detrimento de las garantías individuales, a fin -y a veces so pretexto- de mantener el orden interior en casos de revuelta dentro de la nación o de una parte de ella o de agresión exterior. El estado de sitio representa un concepto equivalente al de estado de guerra, y por ello se dan a las fuerzas armadas facultades para la represión.

ESTADO DE GUERRA (LEY MARCIAL) Es un régimen de excepción por medio del cual se otorgan facultades extraordinarias a las fuerzas armadas o la policía en cuanto a la administración de justicia y resguardo del orden público. Casos usuales de aplicación son la guerra o para sofocar rebeliones. En general, la ley marcial implica una limitación y suspensión de los derechos del individuo, además de aplicar procesos sumarios en los juicios, y castigos severos más allá de los que se imponen en situaciones normales. En muchos casos, la pena de muerte es impuesta para crímenes que normalmente no serían crímenes capitales, como el saqueo o robos en caso de catástrofes.



COLEGIO

ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA.- Partido con gran protagonismo en la segunda república. Sus figuras más representativas van a ser Lluís Companys y Francesc Macià. Formo parte del Frente Popular.

ESTRAPERLO.- Actividad económica clandestina de naturaleza comercial e íntimamente ligada al mercado negro. El estraperlo de posguerra , que nada tenía que ver con el escándalo de Lerroux del que tomó su nombre, sólo se puede producir en una situación de escasez, de racionamiento y de precios políticos fijados por el poder; que son distintos a los que se generarían en un mercado libre y en el mercado negro.

FAI.- Federación Anarquista Ibérica. Fue una tendencia radical de la CNT durante la segunda república que consiguió hacerse con el poder en la central anarquista. Su postura habitual de "guerra abierta contra el Estado" fue una de las causas de la debilidad, inestabilidad y caída de la Segunda República. Durante la Guerra Civil consiguió gran poder y era partidaria de compatibilizar la guerra con la revolución.

FALANGE ESPAÑOLA.- Fundada en 1933 por J. A. Primo de Rivera. Partido de corte fascista, defendía el imperialismo y la grandeza de España, un gobierno totalitario y la justicia social sin luchas de clases. En 1934 se fusionó con las JONS, siendo sus líderes, Ramiro Ledesma y Ruiz de Alda. Aunque con reticencias participó en la conspiración militar y tras el golpe, Franco creó un partido único con la integración de los carlistas. Durante la dictadura la Falange española tradicionalista de las JONS se fue burocratizando progresivamente encargándose de la propaganda, del encuadramiento de las masas, sobre todo, de la Juventud (OJE , Frente de Juventudes, SEU, Sección Femenina). Falange viene del nombre que recibía en Grecia la infantería.

FAMILIAS FRANQUISTAS.- Concepto creado por los historiadores para identificar a los grupos ideológicos o/y de poder del franquismo. A falta de partidos políticos, que el régimen no toleró, las familias constituyeron el único rasgo de pluralidad dentro del sistema franquista. Las principales familias fueron la falange, los militares, los católicos tradicionalistas, los carlistas, los monárquicos, los tecnócratas y los franquistas puros.

FASCISMO.- Doctrina totalitario que triunfó en Europa en los años 20-30 siendo (Hitler y Mussolini). El fascismo parte de un fuerte hipernacionalismo, un estado totalitario, con gran participación en economía y se enfrenta al liberalismo y al comunismo. En España tuvo éxito a través de la Falange, y la primera etapa del régimen franquista se considera fascista. Término romano (fascios eran pequeñas escuadras militares).

FRENTE POPULAR.- Coalición electoral formada por las fuerzas de izquierdas para concurrir a las elecciones de 1936. Tenían un programa electoral de mínimos (amnistía, vuelta a las medidas del bienio reformista) y el compromiso de que serían los republicanos los que asumieran el gobierno si ganaban, con el apoyo de los diputados de los partidos obreros. Ganaron las elecciones, pero el gobierno duró sólo seis meses. (18 julio)

GENERALITAT.- Institución político-administrativa que representa al gobierno autónomo de Cataluña. Su origen está en un organismo de las cortes medievales catalanes; la diputación permanente, que funcionaba entre cortes y cortes. En el s. XIV se llamó



COLEGIO

Diputación del General o Generalitat. Esta institución y sus fueros fueron abolidos por decreto de Nueva Planta. Restablecida en 1931 por la segunda república, de nuevo fueron disueltos en 1939 con Franco. En 1977, instaurada la democracia, se restableció provisionalmente con Tarradellas como presidente hasta que con la aprobación del Estatuto de Cataluña se consolidó.

GOBIERNO PROVISIONAL.- Se le denomina así a los gobiernos resultantes de un proceso revolucionario y no de la decisión de los electores. Generalmente estos gobiernos provisionales toman una serie de medidas urgentes y convocan elecciones a cortes Constituyentes. Así fue el caso del gobierno provisional salido de la Gloriosa o de la proclamación de la segunda república.

GOBIERNO DE CONCENTRACIÓN.- Es aquel en el que participan la gran mayoría de los partidos políticos. Suele responder a situaciones especialmente difíciles y graves para el estado. En España se dieron gobiernos de concentración de 1917 al 23 y durante la guerra civil en la zona republicana.

JONS.- Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista. Agrupación política de corte fascista creada en 1931 por Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma. En 1934 se fusionó con la falange española de J. Antonio Primo de Rivera.

MAQUIS.- Movimiento guerrillero republicano que continuó en España la lucha armada contra el franquismo, una vez terminada la guerra civil. El nombre tiene procedencia francesa, ya que así se le denominaba a los guerrilleros de la resistencia francesa y que se escondían en el monte en estos árboles, que tienen el tamaño de un hombre. Los maquis abundaron en C. cantábrica, Pirineos y Andalucía.

MASONERÍA.- Asociación secreta inspirada en principios liberales y extendida por diversos países, cuyos miembros profesan principios de fraternidad, se reconocen entre sí mediante signos y emblemas y se dividen en (logias). En España con influencia inglesa, evolucionó hacia el conservadurismo liberal y se extendió entre las clases altas y el ejército. El gran protagonismo se dio en la etapa franquista, por la obsesión y persecución a la que fueron objeto estas sociedades por Franco, que las culpaba de la introducción del liberalismo y de todos los males del siglo XIX y XX de la nación española (Pérdida de las colonias, llegada de la república, anticlericalismo, "separatismo", etc. Su carácter secreto, sus ritos y el hecho de que una rama derivara en la mafia italiana, han contribuido a su mala imagen

MILICIA POPULAR.- Surgen en la guerra civil (bando republicano) de reacción popular a la sublevación militar. Al principio eran autónomas del gobierno o del ejército, votaban si debían de obedecer a los jefes, luchaban o se iban a casa cuando querían. El gobierno republicano hizo muchos esfuerzos por introducirlas dentro de la disciplina militar. No sin grandes conflictos Largo Caballero y Negrín lo van a conseguir.

PACTO DE SAN SEBASTIÁN.- En agosto de 1930, siendo un acuerdo entre los principales representantes de la oposición republicana para formar una plataforma común de



COLEGIO

acción contra la Monarquía. Este pacto representa un momento decisivo en el final del sistema de la Restauración y del reinado de Alfonso XIII.

PATERNALISMO POLÍTICO.- Postura política propia de la dictadura de Primo de Rivera y Franco. Estos consideraban que la intervención del estado y del dictador debía extenderse a todos los campos de la sociedad (político, económico, social, cultural...) en la creencia que sin su intervención no funcionaría el estado.

P.C.E. PARTIDO COMUNISTA ESPAÑOL.- Surge en 1921 como escisión del PSOE por no adherirse a la Tercera Internacional creada por Lenin. De importancia relativa hasta la guerra civil donde creció su trascendencia debido a la eficacia de sus militantes, de sus comisarios políticos y de ser los coordinadores de la ayuda rusa. Se enfrentaron al POUM y los anarquistas porque ellos eran partidarios de aplazar la revolución hasta después de ganar la guerra. Consiguieron la caída de Largo Caballero y colaboraron con Negrín. Durante la dictadura fue el partido mejor organizado y con más presencia. Con Santiago Carrillo evoluciona a posturas eurocomunistas. Legalizado en 77, en la actualidad integrado en la coalición Izquierda Unida.

POUM PARTIDO OBRERO DE UNIFICACIÓN MARXISTA.- Liderado por Andreu Nin, participó en el Frente Popular y durante la segunda república era partidario de compatibilizar la revolución con la guerra. Su líder fue asesinado por mandato de Stalin.

SECULARIZACIÓN.- Es el proceso o situación final de una sociedad en donde predomina la separación absoluta de las creencias religiosas respecto del Estado. Cuando esto ocurre, las creencias, que deben ser escrupulosamente respetadas, son privativas de la propia conciencia raíz de libre pensamiento del ser humano; y por esta razón debe quedar garantizada la aconfesionalidad del Estado y su neutralidad religiosa.

SINDICATOS VERTICALES.- Sindicatos integrados por los empresarios y los obreros, con la coordinación paternalista del estado. Aparecieron con Primo de Rivera y se consolidaron en el franquismo. CCOO aprovechó su infraestructura infiltrándose en ellos.

TEMA 15 Y 16

AUTARQUÍA.- Política económica consistente en la pretensión de eliminar las importaciones y autoabastecerse con la producción nacional. Es propia de los regímenes totalitarios y ultra nacionalistas. En España se dio con Franco de 1939 a 1959. Esta política estuvo acompañada de un alto grado de intervencionismo del estado en la economía, hasta el punto que se hizo uno de los mayores empresarios industriales (INI). La política autárquica estuvo motivada por las consecuencias de la guerra civil, el aislamiento internacional y, sobre todo, por la voluntad política del sector falangista influyente en ese momento. La aspiración de convertir a España en un gran imperio estuvo en la base de esta autarquía. Fue un fracaso, generando hambre, miseria, racionamiento y mercado negro. Además impedía las innovaciones tecnológicas extranjeras y el aumento de la productividad de las empresas pues estaba fuera de la competitividad.



COLEGIO

AUTORITARISMO.- Sistema basado exclusivamente en la autoridad y en la sumisión al poder de quienes lo detentan. Se permiten libertades privadas (de residencia, movimiento, económica...) aunque no políticas (pertenencia a partidos, sindicatos o cualquier otro grupo distinto)

BUNKER.- Este concepto aparece al final del franquismo y define a los partidarios del continuismo del régimen. En ese momento no están en el gobierno pero mantienen buenas relaciones con los sectores más inmovilistas de las fuerzas armadas y a través de ellas o directamente presionan a Franco. El ex ministro José Antonio Girón y Raimundo Fernández Cuesta son los representantes más significativos. En cuanto a las organizaciones que componen el bunker destacan Fuerza Nueva de Blas Piñar, los Guerrilleros de Cristo Rey o la Confederación Nacional de Ex-combatientes.

COMISIONES OBRERAS.- CCOO.- A Comisiones Obreras se ha calificado como la respuesta más original de la clase obrera durante la dictadura. Sindicato de clase de inspiración política comunista. Las comisiones obreras aparecieron durante las huelgas mineras de Asturias en 1963, bajo la dictadura de Franco. Desde entonces se extendieron por todas las zonas industriales, impulsadas por el entonces clandestino PCE. Su fundador y líder inicial Marcelino Camacho impuso la estrategia que le llevaría a ser el sindicato líder durante las movilizaciones obreras en la dictadura franquista. Esta estrategia consistía en aprovechar e infiltrarse en los sindicatos verticales creados por el régimen, para desde ahí reivindicar mejoras laborales y políticas. Muchos de sus militantes iniciales provenían de organizaciones obreras de carácter católico como la HOAC. CCOO y UGT son los dos sindicatos de clase más importantes de la actualidad.

EUROCOMUNISMO.- Planteamiento político aplicado a varios partidos comunistas de Europa Occidental que compatibiliza la democracia con el comunismo, además de la condena del sistema soviético de Stalin. En España Santiago Carrillo lo impuso, lo que supuso una grave crisis del PCE en la década de los sesenta y principios de los setenta.

FRAP.- Frente Revolucionario Antifascista Patriótico. Organización ligada al partido comunista de orientación maoísta. Grupo terrorista, de principios de los 60, intentó acabar con el régimen de Franco, matando a numerosos miembros de las fuerzas de orden público. A finales de la década de los setenta desaparece.

DEMOCRACIA ORGÁNICA.- Autodenominación del régimen franquista. La representatividad no se halla en el voto de los ciudadanos sino en los órganos del Estado: la familia, el sindicato y el municipio. El sufragio era restringido y se elegía una parte de los procuradores. Es un intento de disfrazar la dictadura por parte de Franco y hacerla más "presentable" de cara al exterior.

MAQUIS.- Así se le llamó a la resistencia francesa contra la ocupación alemana y el gobierno de Vichy. El nombre pasó a los guerrilleros españoles que se escondieron en el monte al inicio de la dictadura para seguir luchando contra el franquismo. Aunque la participación mayor fue de comunistas, también los hubo socialistas y anarquistas.



COLEGIO

MATESA.- Abreviatura de maquinaria textil, S.A. Gran industria española, fabricaba un telar ideado por su director Juan Vilá Reyes. Para conseguir créditos a la exportación, infló los pedidos a través de sus empresas subsidiarias. Los créditos se obtuvieron pero los telares no se fabricaron o permanecieron almacenados. Fue el gran escándalo financiero del franquismo. La prensa aireó las relaciones entre este empresario y miembros del gobierno pertenecientes al sector tecnócrata. Fraga, como ministro de información, permitió dicha campaña con el objeto de dañar a sus adversarios políticos los tecnócratas. Pero la victoria no fue para los aperturistas. Franco nombró nuevo gobierno, pero al contrario que en la crisis anteriores que las resolvía jugando dentro de las distintas familias políticas del régimen, esta vez, eliminó del nuevo gobierno a los aperturistas y formó un gobierno monocolor (tecnócrata), liderado por Carrero Blanco.

MOVIMIENTO NACIONAL.- Partido único del Franquismo creado por la Ley de Principios del Movimiento Nacional en 1958. En ella se integraron, la falange, los carlistas tradicionalistas y las JONS, pasándose a denominarse: La Falange Española Tradicionalista de las JONS. Los principios del movimiento debían aceptarse al jurar cualquier cargo.

OPUS DEI.- Institución católica fundada por Escrivá Balaguer en Madrid, en 1928, y extendida por todo el mundo. Promueve una intensa vida cristiana en el medio profesional, familiar y social. El Opus Dei no da directrices políticas a sus miembros, que tienen la misma libertad que los demás católicos. Los miembros del Opus, denominados tecnócratas, se van introduciendo progresivamente en el gobierno, protagonizan el desarrollismo y van a dominar el gobierno.

POLOS DE DESARROLLO.- Instrumento de los planes de desarrollo de la política económica tecnócrata franquista. El objetivo de los polos de desarrollo era corregir los desequilibrios territoriales, impulsando en ciertas zonas la creación de industrias y el fomento de las inversiones privadas, a través de subvenciones o ventajas fiscales.

SEU SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO.- Fue la organización sindical controlada por la falange. A raíz de los sucesos universitarios de 1956 fue perdiendo influencia.

TECNÓCRACIA.- Es el conjunto de políticos, provenientes en su mayoría del Opus Dei, que acceden a la administración por su condición de técnicos y tratando de llevar a cabo una gestión eficaz, incluso por encima de un ideario político. Mantendrán la concepción autoritaria y conservadora del régimen, pero promoviendo una economía más liberalizada y relacionada con la economía mundial. Consiguieron en el interior un gran desarrollo económico y social en los años sesenta.

TOTALITARISMO.- Se le denomina así al estado en el que éste lo es todo. El estado está por encima de los individuos y por ello no existen libertades políticas, ni públicas ni privadas. El totalitarismo se caracteriza por el ejercicio de la violencia para su imposición, por la concentración de poderes, la exaltación de su líder y la existencia de un único partido, ilegalizando al resto.



TEMA 17

ALIANZA POPULAR.- (AP) Partido político de ideología derechista fundado en 1976. Tras su grave derrota en las elecciones de 1977 se agrupó en torno a Fraga. En las elecciones de 1982 se convirtió en el grupo mayoritario de la oposición, por el hundimiento de UCD. En 1988 cambió su denominación por la de Partido Popular, con una renovación ideológica hacia el centro, y fue aumentando progresivamente el número de escaños conseguidos hasta lograr la victoria en 1996 con mayoría minoritaria y en 2000 con mayoría absoluta, bajo el liderazgo de José María Aznar.

AUTODETERMINACIÓN.- Derecho de un pueblo a exigir el régimen político que le conviene. Este derecho se puso muy en boga a raíz de la conferencia de Bandung en 1955, que fue el inicio de la descolonización del tercer mundo. El nacionalismo vasco reclama en la actualidad ejercer este derecho.

BARONES DE LA UCD.- La UCD fue un partido creado artificialmente el mes anterior a las primeras elecciones democráticas de 1977. Desde el principio fue, lo que algunos historiadores han denominado, "una bomba de relojería, porque había dirigentes políticos de distintas facciones, los barones, que pretendían mayores cotas de poder. Algunos de ellos como Fernández Ordóñez, próximo al PSOE, o Herrero de Miñón, AP, estaban más cerca de los partidos de la oposición que de UCD. Esta será una de las causas principales de la dimisión de Suárez.

CENTRALISMO.- Sistema de gobierno que atribuye al poder central todas las funciones estatales, absorbiendo las acciones políticas y administrativas de los organismos locales. En España si bien el centralismo se asocia con la llegada de los borbones y en concreto con el decreto de Nueva Planta de Felipe V; el estado actual como tal se va a ir formando en el siglo XIX dentro de un estado liberal centralizado. A ello reaccionan violentamente los carlistas y más tarde aparecen los nacionalismos periféricos. En la actualidad el modelo de España es descentralizado; el denominado estado de las autonomías.

CONCIERTO ECONÓMICO.- Acuerdo entre el gobierno central de España y una Comunidad Autónoma sobre el reparto de los tributos entre ambos y la financiación de los gastos públicos de dicha Comunidad. En España hay actualmente tres modelos de financiación económica; el cupo vasco y navarro, que consiste en que estas regiones recaudan todos los impuestos y pagan al estado un cupo o un canon por los servicios que les presta la administración central (su origen viene del régimen foral), la cesión del 30% del IRPF, que lo tienen la mayoría de las comunidades, y la cesión del 15% (Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha).

ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS.- Forma del estado español, que reconoce determinadas competencias a las administraciones regionales respecto a la central. La gran parte del mapa autonómico quedó completo en 1983. Esta forma de estado apareció con la Constitución de 1931, pero será con la constitución de 1978 cuando se consolide.



COLEGIO

ESTATUTO DE AUTONOMÍA.- Ley constitucional de una Comunidad Autónoma en el interior de un Estado. Los estatutos recogen los principios, los objetivos y las instituciones de esa Comunidad Autónoma.

ETA.- Euskadi ta Askatasuna.- Euskadi y libertad. Organización terrorista vasca de ideología separatista, cuyo objetivo es la creación de un Estado radical marxista-leninista en el territorio que actualmente ocupan Navarra y el País Vasco español y francés. Surgió en 1959 de una escisión de las juventudes del PNV y en 1961 declaró la lucha armada contra el franquismo. Al inicio de la transición se encontraba dividida en dos ramas; ETA militar y ETA político-militar. La segunda al hilo de las políticas de reinserción del ministro de UCD de interior Rosón, abandonó la lucha armada y se incorporó a la actividad política legal. ETA militar pese a la instauración de la democracia, ha continuado su actividad terrorista hasta 1998, cuando anunció una tregua, que rompió un año más tarde. Han actuado indiscriminadamente contra objetivos militares o civiles, realizando atentados, secuestros o actos vandálicos. ETA constituye uno de los factores más importantes que hacen que el problema de la estructura de España sea tan radical y no se haya solucionado hasta la actualidad.

FEDERALISMO.- Doctrina política democrática que propugna la unión de varios estados nacionales en un organismo supranacional dotado de poderes centrales y una Constitución válida para todos ellos. Supone la descentralización del gobierno que se traspa a los diferentes estados federados Es el caso de Alemania o EEUU y en España ha habido intentos durante la Primera y Segunda República

FORALISMO.- Corriente que defiende la restauración de los privilegios históricos para los territorios forales españoles, especialmente el País Vasco, Navarra, Valencia y Cataluña. Los fueros son propios del Antiguo Régimen y por ello el carlismo los tenía como uno de sus objetivos en su lucha contra la consolidación del liberalismo en España.

GAL.- Grupos Antiterroristas de Liberación. Organización terrorista cuyo objetivo era la guerra sucia contra ETA, que surgió y se desarrolló en la década de los ochenta. Se acusó al gobierno socialista de estar detrás de este grupo armado y por ello varios cargos del gobierno, incluido el Ministro de Interior José Barrionuevo ingresaron en prisión. En torno a los GAL, la oposición y parte de los medios de comunicación montaron una fuerte campaña de prensa contra los socialistas, cuyo último objetivo era desplazarlos de su larga estancia en el poder. Ha habido historiadores que han comparado los GAL con los Sucesos de Casas Viejas

GENERALITAT.- Nombre de la institución autonómica de gobierno catalana creada durante la II República, aunque de origen medieval, exiliada en el franquismo y restablecida en 1977.

IZQUIERDA.- Referido a tendencia política defiende en un sistema parlamentario posiciones progresistas en el sentido de cambios y reformas políticas, sociales y económicas que favorezcan la igualdad entre los ciudadanos. Se le opone el concepto de derecha que centra sus ideas en la libertad, el orden y el conservadurismo social. Los



COLEGIO

conceptos de derechas e izquierdas aparecen durante la revolución francesa y definía a los grupos que se sentaba a ambos lados de la presidencia en la Asamblea constituyente.

NACIONALISMO.- Movimiento político en el que los habitantes toman conciencia de constituir una comunidad nacional en razón de los vinculos históricos, étnicos, lingüísticos, culturales, económicos, etc, que los unen. Surgió en relación a la aparición del liberalismo en el siglo XIX. Existen dos tipos de nacionalismo; el político ligado al concepto de soberanía nacional y el cultural, ligado a la lengua, etnia, historia... Este último suele ser más radical. El nacionalismo aspira a convertir la nación en un estado o a tener las máximas cotas posibles de autogobierno.

OTAN.- Organización del Tratado del Atlántico Norte. Alianza destinada a salvaguardar la paz y la seguridad de los países miembros, encabezados por EEUU. España se adhirió en 1982 y ratificó su integración mediante referendum convocado por el PSOE. En un principio el PSOE estaba en contra de la decisión de Calvo Sotelo de integrarnos en ella, una vez en el poder cambio de postura, pero mantuvo el referéndum prometido.

PACTOS DE LA MONCLOA.- Acuerdos socioeconómicos efectuados en 1977 por los que las fuerzas sociales de izquierda y los sindicatos se comprometieron a aceptar cierta austeridad en los salarios a cambio de otros beneficios fiscales, financieros, educativos y sociales.

PADRES DE LA CONSTITUCIÓN.- Se les denomina así a los siete políticos que integraron la ponencia constitucional. Fueron Manuel Fraga por AP, Solé Turá por el PCE, Miguel Roca por el nacionalismo catalán, Gregorio Peces Barba por el PSOE y Gabriel Cisneros, Miguel Herrero y Pérez Llorca por UCD.

PLATAJUNTA.- Nombre popular por el que se conoce la organización creada a partir de la unión de la Junta Democrática y la Plataforma para la Convergencia democrática en 1975. Tuvo poca incidencia política, pues al poco de formarse cambiaron las circunstancias políticas radicalmente con la muerte de Franco.

UCD.- Unión de Centro Democrático.- Partido político español creado en 1977 por Suárez para darle cobertura política a su gobierno. Más que un partido político fue un conjunto de ellos que formaban una coalición. Su nacimiento, crecimiento y desaparición fueron muy rápidas. Las distintas tendencias estaban lideradas por los barones y su enfrentamiento entre ellos hizo que Suárez dimitiera en Enero de 1981